Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información Pública (LOTAIP)	Servicio orientado a la ciudadanía en general que desea conocer información adicional a la comunicadas en los medios electrónicos para el cual y que se reportada en cumplimiento con la dispuesto en la LOTAIP.	Ella usuaria, la completará el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" que se encuentra en el literal 27, y se la presentará de manera física en la oficina de Secretaría General del GADM Bolívar o se remitirá en forma digital al correo institucional municipiobolivar.ftp@gmail.com	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Copia de Cedula de Ciudadanía; 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución para ser remitida a la unidad que corresponda. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a o quien haga sus veces administrativo. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Todas las unidades administrativad del GADMCB	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7210 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.ftp@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	El ciudadano se lo realiza en la oficina de Secretaría General	No	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	0	100%
2	Mantenimiento y Actualización Catastral Urbano - Rural	Trasgasos de Dominio (compra-venta), desmembraciones, verificación de predios , rectificación de nombre, rectificación cédula, rectificación de superficie-ingreso al catastro	La solicitud se la realiza de forma verbal	1.- Cédula de ciudadanía 2.- Escritura legalizada. 3.- Carta de impuesta. Para Desmembraciones adjuntar planos aprobados por el GAD Bolívar (cd)	1.- Revisión de la documentación según base de datos. 2.- Cambios cartas realizare el Sistema AME	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7393 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.ftp@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de Avalúos y Catastros	No	FORMULARIO PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA	Este servicio aún no esta disponible en línea	150 trámites mensuales	300 trámites	100%
3	Certificados para Compra – Venta o Traspaso de dominio	Entrega de formularios para Compra-Venta (Transferencia de Dominio)	La solicitud para trámites de escritura es verbal	**Certificados para escritura:** 1.- Escritura vendedor. 2.- Certificado Registro de Propiedad. 3.- Carta impuesta actual. 4.- Certificado de no Adeudar 5.- Minuta y certificado votación comprador-vendedor. 6.- Para desmembraciones planos aprobados por GAD Bolívar (cd).	1.- Se revisa documentación presentada por el propietario. 2.- Se proceder llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, transferencia de dominio y alcabala y mas servicios administrativos 5USFR, 15 usad	Inmediata	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7393 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.ftp@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	50 trámites mensuales	100	100%
4	Certificado de Avalúos y Catastros para Peticiones y Trámites Judiciales	Entrega de formularios para trámites de Peticiones y Trámites Judiciales	La solicitud para Certificado de Avalúos y Catastros para Peticiones y trámites Judiciales presentar solicitud realizada con abogado	**Certificados de Avalúos y Catastros:** 1.- Cedula de ciudadanía. 2.- Certificado de votación 3.- Certificado del Registro de Propiedad. 4.- Carta impuesta actual. 5.- Certificado de no adeudar. **Para trámites judiciales :** 1.- Solicitud realizada con abogado.	1.- Se revisa la documentación presentada por el propietario. 2.- Se proceder llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, transferencia de Dominio y Alcabala mas servicios administrativos 5USFR, 15 usad	Inmediata	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7393 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.ftp@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	CERTIFICADO DE AVALUOS	Este servicio aún no esta disponible en línea	10 trámites mensuales	20 trámites	100%
5	Legalización de Tierras	Legalización de Tierras según Convenio MAGAP, Subsecretaria Tierras y GADMC Bolívar	Solicitud enviada al Alcalde o a la Subsecretaria Tierras	Certificado de no Adeudar al Municipio	1.- Revisar si un encuentra catastrada la propiedad o en su caso asignar clave catastral y elaborar ficha catastral y llenar formularios para transferencia de dominio por adjudicación, entregar al Registrador de la Propiedad para su respectivo registro.	08:00 a 17:00	gratuito	10 escrituras por mes	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7393 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.ftp@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de avalúos y catastros.	No	FORMULARIO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO	Este servicio aún no esta disponible en línea	0 escrituras entregadas	0 escrituras entregadas	100%
6	**CERTIFICADOS DE:** a) Gravámenes b) Constar en el índice c) Historia de dominio	a) GRAVAMENES: En el certificado consta fecha de inscripción del bien, notaria y fecha de celebración, Nombres y apellidos del propietario b) CONSTAR EN EL INDICE: Se certifica si una persona tiene o no propiedades. c) HISTORIA DE DOMINIO: Todos la forma cronológica de dominio	Solicitar el certificado en ventanilla del Registro de la Propiedad. Realizar el pago correspondiente del certificado en ventanilla de Recaudación del GADMC (previa obtención del título de crédito en la oficina de Rentas del GADMB)	QUIEN SOLICITA: a) Propietario del inmueble - fotocopia del inmueble o copia de Cédula de ciudadanía. b) Una Tercera Persona - Solicitud dirigida al Registro de la Propiedad y copia de cédula.	**a) GRAVAMENES:** Con los apellidos y nombres del propietario se realiza los siguiente: 1. Búsqueda de todas las anotaciones que se tenga. 2. Se verifica si alguna de estas anotaciones (gravámenes) corresponde al inmueble que se va a certificar. 3. Se procede a generar el certificado (Ficha Registral). **b) CONSTAR EN EL INDICE:** Con los apellidos y nombres del solicitante se realiza lo siguiente: 1. Búsqueda de todas las anotaciones que se tenga. 2. Verificadas estas anotaciones, determinar si el solicitante consta como propietario de algún bien inmueble. 3. Se procede a generar el certificado correspondiente. **c) HISTORIA DE DOMINIO:** al certificado de gravámenes se le agrega todas y cada una de las traslaciones de dominio anteriores (las correspondan que haya tenido el inmueble que se está certificando).	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	a) GRAVAMENES: 10,00 USD. b) CONSTAR EN EL INDICE: 4,00 USD. c) HISTORIA DE DOMINIO: 4,00 USD. Nota: A este valor se le suma los gastos administrativos	a) GRAVAMENES: de 15 minutos a 2 horas b) CONSTAR EN EL INDICE: de 15 minutos a 30 minutos. c) HISTORIA DE DOMINIO: de 30 minutos a 1 h.	Público en general	Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Eloy y Sucre Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7279 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina Registro de la Propiedad	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	**a) GRAVAMENES:** 160 **b) CONSTAR EN EL INDICE: 0** **c) HISTORIAS DE DOMINIO: 0** **d) RAZONES DE INSCRIPCION: 0**	650	100%
7	**INSCRIPCIONES**	El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción del dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles (hipotecas de dominio, servidumbres, embargos, prohibiciones de enajenar, demandas, hipotecas cancelaciones, etc.)	Por ventanilla del Registro de la Propiedad solicitar la inscripción requerida. Realizar el pago correspondiente de la inscripción requerida en la ventanilla de Recaudación del GADM (previa obtención del título de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	**Requisitos Para Inscripciones de traspaso de dominio:** - Escritura de la copia de dominio notariado, copia simple de la escritura del traspaso de dominio notariado, Título de crédito de pago del acto que se registra, Certificado Gravámenes, cuando consta de una sucesión. - Copia de la sentencia ejecutoriada de edad, presentar sentencia mediante la cual un Juez de lo Civil autoriza para que sus representantes realicen la venta. - Si es una liquidación de los bienes de la sociedad conyugal, se necesita inscribir la sentencia de disolución de la sociedad conyugal. - Si el inmueble que se vende ha sido fraccionado, es necesario el plano de subdivisión en el que constan las partes que se reservan y la parte o las partes que se venden (aprobado por la Dirección de Obras Publicas del GADMC). Si es urbano realizar el pago del Impuesto a la Plusvalía. **Requisitos Para Inscripciones de traspaso de hipotecas:** Escritura en dos copias, Notariada, copia simple de la escritura notariada **Requisitos Para Inscripciones de Prohibiciones de enajenar:** - Certificado del Registro de la Propiedad actualizado, sobre la propiedad o propiedades a gravarse. - Si la prohibición ha sido ordenada por un Juez de lo Civil, en el auto de prohibición de enajenar debe constar la notificación al Registrador de la Propiedad y una copia para el archivo. - Si se trata de una prohibición voluntaria, es necesario que conste reconocimiento de firmas, y una copia para el archivo. **Requisitos Para Inscripciones de embargos reales:** - Certificado del Registro de la propiedad, actualizado, sobre la propiedad o propiedades a	Los actos a inscribirse son revisados para saber si cumplen con todos los requisitos. -Para su calificación es necesario establecer si el inmueble sigue en propiedad del vendedor, deudor, garante, etc y si no se pesa ningún gravamen sobre este. - En caso de que cumple con los requisitos para la inscripción, se procede a ingresar la presente en los libros: índice, repertorio y en el sistema. - Se realiza el acto de inscripción. - Petición del Acto de Inscripción y ele todos los documentos habilitantes. - Calificación del Acto de Inscripción. - Termina la presente inscripción en el Sistema. - Actualizar la Ficha Registral (certificado de gravámenes e propiedad). - Maginar la presente inscripción en el libro correspondiente. - Rellizar y enviar la presente inscripción en el formulario de la DINARDAP (resolución 012-2016)	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	varia de acuerdo al acto a inscribirse ylo cuanto tarde acuerdo a la ordenanza)	de 1 a 6 días	Público en genere	registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Eloy y Sucre Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7279 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	97	208	100%
8	SIMI (Sistema de Notificaciones Electrónicas)	El SIMI es una herramienta que cumple con los Registros de la Propiedad a nivel Nacional, por parte de la DINARDAP lo cual genera buenos resultados en cuanto al ahorro de tiempo y simplificación de trámites entre instituciones.	Es accesible al contacto SIMI – DINARDAP en donde la institución solicitante emite un comunicado oficial e mercado a todos los registros de la propiedad del ecuador para que sea atendido de inmediato	Verificar cumplir con ciertas normas para dar cumplimiento a lo establecido en los comunicados que ingresan a través del SIMI para poder ser recibidos y enviar respuesta	Se realiza la búsqueda en el sistema para constatar si el o las personas, ylo sociedades poseen bienes inmuebles o algún gravamen para realizar lo que requiere el solicitante (búsqueda de bienes, prohibición de enajenar o levantamiento de enajenar) posteriormente de realizar el análisis y de enviar por el mismo medio la comunicación detallando lo que corresponde.	Sistema electrónico sin horario y a mando de la DINARDAP	Cero	15 minutos	Juzgados Penales, Juzgados Civiles, Servicio de Rentas Internas, IESS, Comisaría General de Policía, Policía Control del Ecuador, SENETI, Banco Central del Ecuador etc.	Oficina Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Eloy y Sucre Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7279 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Página web DINARDAP	Si	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	636	1624	100%
9	Certificado de No estar Afectado por el Plan Regulador	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio.	• Ingreso del pliego • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación, certificado de avalúos	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y ulteriores de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección dependa 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de costos 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 16:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7210 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.arch@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	8	11	100%
10	Emisión de Certificado de Línea de Fábrica	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio	• Ingreso de requisitos • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica , escritura	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y ulteriores de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección dependa 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de costos 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 16:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7210 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.arch@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO DE LINEA FATABRICA	Este servicio aún no esta disponible en línea	3	4	100%
11	Aprobación de Planos de Construcción	La Municipalidad por medio de la dirección de Obras Publicas, emite una aprobación de planos, asiendo los mismos que cumplan con las normas arquitectónicas.	• Ingreso del pliego • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Permiso de Construcción, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo.	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y ulteriores de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección dependa 5. Clasificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de costos 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11. Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 16:00 a 17:00	0.1% x costo de cada metro cuadrado de construcción	1 día	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7210 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.arch@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO PARA APROBACION DE PLANOS	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	1	100%
12	Permisos de Construcción y Reconstrucción	La Municipalidad por medio de la Dirección de Obras Publicas, emite un permiso de construcción una vez aprobados los de planos, y cumpliendo con todos los requisitos.	• Ingreso del pliego • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Permiso de Construcción, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo.	1. Información de proceso de tramite 2. Pago de valores pendientes y ulteriores de formularios 3. Recepción de requisitos y asignación de turno 4. Inspección dependa 5. Clasificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de costos 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11. Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 16:00 a 17:00	0.2% x costo de cada metro cuadrado de construcción	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Eloy (esq.) Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 238 7210 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.arch@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	SOLICITUD PARA CONSTRUCCION	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	1	100%
13	Recolección de desechos sólidos no peligrosos	Realizar la recolección de los desechos sólidos en sitios que no dispongan del servicio.	1. Arrogar la solicitud de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en Alizalda.	1. Verificar que las condiciones de vialidad sean transitables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pago de un 'timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación deTuger, número de viviendas existentes y teléfono de contacto.	1. Pago de timbre municipal 2. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la máxima autoridad de la institución. 3. Pasa al área responsable de la provisión del servicio para análisis y pronunciamiento de factibilidad. 4. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 5. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	1 USD = 5% del consumo del agua potable	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ciudad de Bolívar: Calle García Moreno y Eloy (062 287 384 Ref: 221)	Oficina de la USAB	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	9039 Beneficiarios	9039 Beneficiarios	100%
14	Recolección de envases vacíos de agroquímicos con triple lavado	Realizar la recolección de los desechos sólidos en sitios que no dispongan del servicio.	1. Arrogar la solicitud de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en Alizalda.	1. Verificar que las condiciones de vialidad sean transitables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pago de un 'timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación deTuger, número de viviendas existentes y teléfono de contacto.	1. Pago de timbre municipal 2. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la máxima autoridad de la institución. 3. Pasa al área responsable de la provisión del servicio para análisis y pronunciamiento de factibilidad. 4. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 5. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	Gratuito	5 DIAS	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ciudad de Bolívar: Calle García Moreno y Eloy (062 287 384 Ref: 221)	Oficina de la USAB	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	53 PUNTOS DE ACOPIO PRIMARIO	53 RETIROS DE DESECHOS ESPECIALES DESDE LOS PUNTOS DE ACOPIO PRIMARIO	100%
15	Manejo Adecuado de Aceites Usados y Desechos Infecciosos/veterinarios en la ciudad de Bolívar	Recolección diferenciada de aceite quemado y filtros usados en Lubricadoras, Mecánicas, Propietarios de maquinarias y Mecánica Municipal.	1. Arrogar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos peligrosos (lubricadoras, mecánicas, propietarios de maquinarias,etc)	1. Lunes a viernes autoridad cumple a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.-Ellpaque Técnico de la UGAM realiza la inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00 -17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Eloy y García Moreno 1-00-Parque Central de Bolívar)	Oficina de la USAB	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	0 beneficiarios	0 beneficiarios	100%
16	Ejecución de un Plan de Recolección de los Desechos Hospitalarios Generados en Centros de Atención en Salud del Cantón Bolívar.	Realizar la recolección mensual de los desechos infecciosos, corto punzantes y especiales de todos los centros de atención en salud del cantón	1.Arrogar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos biopeligrosos.	1. Lunes a viernes autoridad cumple a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.-Ellpaque Técnico de la UGAM realiza la inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00 -17h00	Gratuito	Una semana	Centros de atención en salud	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Eloy y García Moreno 1-00-Parque Central de Bolívar)	Oficina de la USAB	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	16 establecimientos de atención en salud	16 establecimientos de atención en salud	100%
17	Ejecución de campañas de fumigación para control de vectores.	Realizar la fumigación "Ducha" de espacios públicos, calles ,avenidas, para el control de vectores.	1.Arrogar oficio a la máxima autoridad municipal, para acceder al servicio de fumigación	1. Informe del Centro del Salud. 2. Tener subproducto el producto químico para la fumigación.	1. Lunes a viernes autoridad cumple a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.-Ellpaque Técnico de la UGAM realiza la inspección a la comunidad solicitante 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de fumigación	08h00 -17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Eloy y García Moreno 1-00-Parque Central de Bolívar)	Oficina de la USAB	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	0 beneficiarios	0 beneficiarios	100%
18	Ejecución de talleres de educación ambiental.	Realizar talleres teórico-ó práctico de educación ambiental	1. Arrogar solicitud a la máxima autoridad para acceder al servicio de talleres de educación ambiental	1. Ser Institución, organización con fines de lucro. 2. Disponer de espacio físico que facilite la realización del taller. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, nombre participantes y teléfono de contacto. 4. Pagar de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía.	1. La solicitud del llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área responsable de la provisión del servicio. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 4. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se coordina la fecha de ejecución del taller.	08h00 a 17h00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Edificio Municipal del GADMCB (Eloy y García Moreno 1-00-Parque Central de Bolívar)	Oficina de la USAB	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	0 personas	0 personas	100%

19	Certificado de No Adeudar a la Municipalidad	Es un documento que permite verificar si el contribuyente a cumplido con el pago de impuestos, tacas y contribuciones al Municipio	1.- Obtener un certificado de no adeudar en EPMAPA-B o el solicitante de la ciudad de Bolivar, barrio Pichul y Pueblito Nuevo, parroquia Bolivar. 2.- Realizar un Titulo de crédito en la oficina de Rentas para la compra del formulario. 3.- Comprar el formulario en la ventanilla de recaudación. 4.- Apersonar con el formulario a la oficina de Tesoreria	1.- Original o copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación. 2.- Carta de pago del impuesto predial del 2016.	1.- Se verifica que el solicitante y su conyugue de ser el caso. hayan cancelado todos los valores adeudados a la municipalidad. 2.- Se procede a llenar los datos requeridos en el formulario.	MA	08:00 a 13:00	:	$ 0,14	15 minutos	Ciudadanía en general	Tesorería	**Dirección:** García Moreno y Eges (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 Ext 208 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	150	286	100%
20	Emisión de Títulos de Crédito	Permite un Título de crédito para el pago de certificado de No Adeudar a Municipio, Servicios Administrativos, tacas, impuestos, certificados de Registro de Propiedad, Comprometa, Hipotecas, expropiaciones y otros	Mensualmente elaborado en ACCES sistema de Títulos de Crédito	1.- solicitud del contribuyente verbal o escrita. 2.- Copia de Cédula de Ciudadanía. 3.- Solicitud del Registro de Propiedad y Mercantil o del servicio que se requiera			8:00 a 17:00		De acuerdo a la Ordenanza establecida	Inmediata	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Eges (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 Ext 209 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	550	1.060	100%
21	ENDEREZONES ADULTOS MAYORES	SOLICITUD SOCIALIZE Y DIR. FINANCIERA	LEY ORGANICA DEL ADULTO MAYOR cumplir con la edad.	1.- Solicitud dirigida 2.- copia de cedula Adulto Mayor, 3,- Tarella De Financiero para asegurar a la intervención		SISTEMA - SOCIOTACTIVO Y SISTEMA INTEGRAL DE CATASTRO 2000	8:00		DE ACUERDO A LA LEY ADULTO MAYOR	INMEDIATO	TERCERA EDAD	AUCADIA FINANCIERA Y RENTAS	AVIADOR Y RENTAS	SI	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	10	36	100%
22	Alcabalas y Plusvalías	Pago por el impuesto de alcabala y plusvalía para la generación de escritura.	Llenar formulario especie Valorados en la oficina de Rentas.	1. Escritura madre o anterior 2. Cédulas comprador y vendedor. 3. Formulario de la Notaria para la liquidación de Alcabalas		Verificación precio de adquisición de predio	8:00 a 17:00		Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Eges (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 Ext 210 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	SOLICITUD PARA EL PAGO DE ALCABALAS	Este servicio aún no esta disponible en línea	110	90	100%
23	BAJA DE TITULOS DE CREDITO DE PREDIOS RURALES DEL GUANCA	BAJA DE TITULOS DE CREDITO POR DUPLICACION	El usuario verifica el duplicado en la oficina de recaudación, presenta un oficio al Sr. Alcalde , solicitando la baja del titulo de crédito duplicado.	1. Cédula de Ciudadanía y Resolución del Sr. Alcalde y Financiero			8:00 a 13:00		de acuerdo al valor del título	Inmediata	Ciudadanía en general	MERCADO MAYORISTA	Oficina de Tesorería/Rentas, Alcabalas/Dir. Financiero, Recaudación	AUX	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	170	472	100%
24	ORDENES DE INGRESOS	BAJAS POR DIR. ENTIDAD DEL ESTADO. Y OTRA	1. apersonar formulario Radigo en la Oficina de Recaudación. 2. Tener en la oficina de Rentas. 3.Cumplas en la Oficina de Recaudación	1. Matrículas del vehículo 2. Pago de matrículo 3. Formato de traspaso, no necesaria si el contrato de compraventa	1. Cumplidos todos los requisitos se emite el formulario Prefundo para llenar a la Oficina de Tesorería para obtener la matrícula actualizada		8:00 a 17:01		Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas, ALCADIA, DIR.FINANCIERA, TESORERIA	Oficina de Rentas y Recaudación	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	5	100%
25	Impuesto Patente Municipal	Pago por Patente Municipal (Actividad Económica que ejerce el ciudadano dentro del Cantón Bolívar)	1.- Comprar especie valorada la cual debe ser llenada por el funcionario de la Oficina de Rentas.	1.- Nombre razón social del contribuyente. 2.- Nombre titular o representante legal. 3.- Ruc o Rise 4.- Copia de cedula ciudadanía y certificado votación vigente. 5.- Actividad comercial del negocio 6.- Dirección domiciliaria 7.- Permiso del Cuerpo de Bomberos	1.- Cumplidos todos los requisitos se emite el permiso de funcionamiento para la Patente Municipal		8:00 a 17:01		Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Eges (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 Ext 212 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	DOCUMENTO PARA EL PAGO DE PATENTE MUNICIPAL	Este servicio aún no esta disponible en línea	27	30	100%
26	Impuestos Prediales	Atención al Cliente	1. Brindando una buena información de los servicios que requiera el Contribuyente	1. Pedir datos personales a los contribuyentes 2. Ingresar al Sistema Integral de Catastros 3. Cobro de Impuestos	1. Proceder a solicitar información del trámite que lo va a realizar el Contribuyente. 2. Dar información respectiva de dicho trámite. 3. Revisar documentos. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante		08:00 a 17:00		De acuerdo al valor establecido de la Carta de Impuesto	5 minutos por carta de impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Eges (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 Ext 212 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	**FEBRERO 2022** Urbano 1.03 Rural 1275 **TOTAL 1313**	Urbanos Rurales Rivera 1119 2189 Pichincha 509 1275 **TOTAL 1668 3464**	100%
27	Venta de Especies Valoradas	Atención al Cliente	1. Indicar la especie de acuerdo al requerimiento del Contribuyente 2. Entrega de formularios requeridos al contribuyente	1. Venta de Especie Valoradas de acuerdo al requerimiento del Contribuyente	1. Revisión del documento. 2. Entrega de la Especie requerida. 3.- Cobro de la Especie.		8:00 a 17:00		Timbres 0,50 Timbres 2,00 Timbres 3,00 5,00 Alcabala 1,88 Transferencia de Dominio 1,88 Hipotecas 5,69 Prestamos 1,88 Palomitas 1,88 Decl. De Palomitas 1,88 Certificado de No Adeudar Rodigo 1,88 Plusvalía 1,88	5 minutos por carta de impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Eges (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 Ext 213 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	**FEBRERO 2022** 691 Timbres 0,50 0 Timbres 2,00 0 Timbres 3,00 108 Alcabala 101 Transferencia de Dominio 108 Hipotecas 5 Prestamos 56 Palomitas 92 Declaración De Palomitas 150 Certificado de No Adeudar 22 Plusvalía 0 **TOTAL 691** **FEBRERO** 691 310 0 2 0 108 0 101 0 108 0 5 0 56 0 92 0 150 0 22 0 **691** 0	100%
28	Cobro de Títulos de Crédito	Atención al Cliente	1. Entrega de la información al contribuyente	1. Solicitar el Título de Crédito al contribuyente	1. Solicitar al contribuyente el Título de Crédito 2. Proceder al cobro del mismo		8:00 a 17:00		De acuerdo al valor impreso de cada Título de Crédito	5 minutos	Ciudadanía en general	Área de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Eges (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 Ext 209 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	TITULO DE CREDITO	Este servicio aún no esta disponible en línea	FEBRERO 2022 488	Enero 519 Febrero 488 **TOTAL 519**	100%
29	Permiso de Uso y Ocupación del Suelo para realización de Actividades y Festividades Socales y Religiosas	La Municipalidad otorga el permiso de uso y ocupación del suelo, a la ciudadanía solicitante, que va a realizar algún evento o festividad social o religiosa en espacios públicos del cantón, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas de seguridad precautelando la integridad física de los asistentes.	1. Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, solicitando el permiso de uso y ocupación del suelo	1. Plan de Contingencia 2. Certificación del Cuerpo de Bomberos 3. Permiso de Movilidad cuando el evento se realice en vías de la ciudad 4. Autorización del Comisario Municipal. 5. Autorización de las Parroquias parroquiales	1. La máxima autoridad cuenta el Técnico de Gestión de Riesgos, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.4° Técnico de Gestión de Riesgo revisa que se encuentren todos los requisitos. 3.Se elabora el Documento de Permiso de Uso y Ocupación del Suelo y firmado por el Alcalde y el Técnico de Gestión de Riesgos y se elabora una Acta de Responsabilidad que es firmada por el solicitante.	0800-65-37600		Permiso de la Municipalidad es Gratuito Solicitud de Patente Administrativa en la Empresa de Movilidad de Bolívar 2,25 USD	Dos días	Ciudadanía en General	Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana	Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	1 beneficiarios	1 beneficiarios	100%
30	Arriendo de Bodegas y local para Cabina Telefónica en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas y locales comerciales	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepta toda la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcalde y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00		97,77	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7388 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	6	6	100%
31	Arriendo de bodegas pequeñas en el mercado mayorista	Arrendamiento mensual de bodega pequeñas	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepta toda la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, como también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcalde y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00		19,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7388 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	0	100%
32	Arriendo de locales de comida en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de locales de comida	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepta toda la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, como también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcalde y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00		61,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7388 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	5	100%
33	Arriendo de Restaurante en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de restaurante	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a colores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepta toda la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcalde y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombre y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00		91,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7388 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	9	100%
34	Pago de Especie Valorada para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de hasta 2 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorera y Administrador . 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Control de cajas para contabilizar lo recaudado 5. Entrega de reversos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copias a Tesorería.		6:00 a 22:00		0,50	Inmediato	Población en general	Ventanilla mercado mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7388 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	1.961	1.961	100%
35	Pago de Especie Valorada para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de 2 1 a 5 ?t toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorera y Administrador . 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Control de cajas para contabilizar lo recaudado 5. Entrega de reversos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copias a Tesorería.		6:00 a 22:00		2,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7388 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	591	591	100%
36	Pago de Especie Valorada para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos con capacidad superior a 6 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorera y Administrador . 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Control de cajas para contabilizar lo recaudado 5. Entrega de reversos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copias a Tesorería.		6:00 a 22:00		4,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7388 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	235	235	100%
37	Pago de factura por ocupación de puesto en el mercado central patio interno y externo	Usuarios que ocupan el Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcalde	ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorera y Administrador . 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Control de cajas para contabilizar lo recaudado 5. Entrega de reversos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copias a Tesorería.		08:00 a 17:00		1,75	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Martillo y Grijalva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	500	500	100%
38	Pago de factura por ocupación de puesto en el mercado central locales de comida y patio para comensales.	Usuarios que ocupan el Mercado Central, locales de comida y patio para comensales.	1. Solicitud aprobada por Alcalde	ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorera y Administrador . 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Control de cajas para contabilizar lo recaudado 5. Entrega de reversos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copias a Tesorería.		08:00 a 17:00		3,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Martillo y Grijalva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	74	74	100%
39	Pago de factura por ocupación de locales en el mercado central calle Grijalva	Usuarios que ocupan el Mercado Central, local comercial Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcalde	ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega-recepción de tickets entre Tesorera y Administrador . 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Control de cajas para contabilizar lo recaudado 5. Entrega de reversos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copias a Tesorería.		08:00 a 17:00		5,50	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Martillo y Grijalva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 238 7381 **Correo Electrónico:** tesoreria@bolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formularios para entenderlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	11	11	100%

40	Permisos de realización de espectáculos Públicos y actividades Socio-culturales.	Sesuelicita la ocupación del espacio público para la realización de dichos eventos, previo el permiso definitivo de la Intendencia	Oficio dirigido al Comisario Municipal solicitando el permiso de ocupación del espacio público del lugar donde va a realizar la programación.	1.- Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2.- Certificado de no adeudar al Municipio 3.- presentar el respectivo Plan de Contingencia	1. La solicitud ingresa a la comisaría 2. Se revisa la documentación exigida. 3. Entrega de la autorización al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	se atiende en la oficina de la Comisaría Municipal	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi– Ambateurs **Teléfonos:** (593) (04) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayorbolivar.ambato@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	1	1	100%
41	Permiso de Ocupación de la Vía Pública (Material de Construcción)	Otorgar el permiso de ocupación de vía o espacio público al ciudadano para su correcto utilización	Oficio dirigido al señor Alcalde solicitando la emisión del permiso	1. Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2. Cancelar el Valor de tramitación en la ventanilla de Recaudación 3. Presentar el oficio en la Alcaldía.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la GADM-B. 2. Pasa a la Dirección de Obras Públicas. 3. Se remite a la Comisaría Municipal. 4. Entrega de la resolución con los requisitos al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	se atiende en las respectivas oficinas del GADM-B	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi– Ambateurs **Teléfonos:** (593) (04) 228 7388 **Correo Electrónico:** mayorbolivar.ambato@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	4	4	100%
42	Control del peso y calidad de los papas en el Mercado Central los días viernes de feria.	A partir de las 05 Hrs00 de la mañana se ubica la bascula en la puerta de ingreso del Mercado Central y con dos Policías Municipales se realiza el control del peso y la calidad de los papas a todos los vehículos que ingresan	Directamente los días de feria la ciudadanía en forma general se dirige donde está el puesto de control.	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	1. Al ingreso del mercado Central se detiene a los vehículos que llegan a la bascula y se baja tres sacos como muestra para controlar el peso y la calidad. 2. si el producto está bien se pesa cancela la tarifa de ocupación de vía y regresa a su lugar, caso contrario regresa a su residencia a cargar y volver a pesar.	05 H00 a 13 H00	Gratuito	inmediata	Ciudadanía en general	se atiende en el puesto de control en el Mercado Central	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	4	4	100%
43	Control del peso y calidad de los productos de primera necesidad en las tiendas de todo el cantón	Un día por semana se realiza los operativos de control en las tiendas del cantón de acuerdo a la planificación mensual	Directamente un equipo de trabajo de la comisaría se visitado al lugar donde se realizará el operativo de conformidad a lo planificado	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	1. Se ingresa a la tienda y se realiza el control del peso de los productos que vendes llenando y la ficha de verificación – calidad del y el Registro Sanitario de los productos elaborados. 2. Si el producto está falto en peso se realiza la regulación de la balanza y lo retiran productos caducados y sin registro sanitario, se procede al decomiso.	05 H00 a 13 H00	Gratuito	inmediata	Ciudadanía en general	Los operativos de control se realizan directamente en las tiendas	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	10	15	90%
44	Control y Vigilancia con la Policía Municipal en la parte interna y externa del Mercado Mayorista.	Los días lunes, miércoles, jueves y viernes (días de feria) se controla el ingreso, parqueo y seguridad en el Mercado Mayorista.	En cumplimiento a al Ordenanzas y Reglamento Interno que regula el funcionamiento del Mercado Mayorista	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05 H00 el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06H- inicia la feria hasta las 13 H00 aproximadamente.	05 H00 a 14 H00	Gratuito	inmediata	Ciudadanía en general	El control y vigilancia se lo realiza directamente en las instalaciones del Mercado Mayorista	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	33	33	90%
45	Control del pago de la Patente Municipal	Solicitar que se acerquen hasta el 31 de junio	En cumplimiento a la Ordenanza que reglamenta el control y recaudación del impuesto de Patentes Municipales	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	Jefatura de Rentas le indicará el trámite a seguir	08 H00 a 17 H00	con % de acuerdo a la inversión en la actividad comercial	inmediata	Las personas que realizan una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	Jefatura de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	20	20	95%
46	Entrega de notificaciones para el pago de los Patente Municipales e impuestos prediales. (morosos)	Entrega personal de la notificación por parte del Policía Municipal designado	En cumplimiento a las Ordenanzas respectivas	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La Jefatura de Rentas le indicará el trámite a seguir	08 H00 a 17 H00	El pago del impuesto mas intereses de ley.	inmediata	Las personas que tienen bienes inmuebles y las que realizan una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	Jefatura de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	0	80%
47	Limpieza y mantenimiento del Cementerio Municipal	El comisario municipal planifica limpiezas mensuales del cementerio con la ayudad de los jornaleros municipales	En cumplimiento con el Manual de Funciones del GADMCB	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05 H00 el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06H- inicia la feria hasta las 14 H00 aproximadamente.	08 H00 a 17 H00	Gratuito	El servicio de la medida diaria	ciudadanía en general	Comisaría Municipal	Panamericana Norte, vía a El Ángel, Mercado Mayorista	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	15	35	95%
48	Podry mantenimiento de áreas verdes de uso público	El comisario municipal planifica fumigación de las calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar con la ayudad de los jornaleros municipales	En cumplimiento con el Manual de Funciones del GADMCB	No se exige requisitos ya que este es un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05 H00 el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06H- inicia la feria hasta las 14 H00 aproximadamente.	08 H00 a 17 H00	Gratuito	El servicio de la medida diaria	ciudadanía en general	Comisaría Municipal	Panamericana Norte, vía a El Ángel, Mercado Mayorista	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	7	7	95%
49	SISTEMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	La prevención comprenderá la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de lo un adecuado proceso de capacitación y control. La prevención es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de las programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los tradicionales y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprenderá la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.	Este servicio que se brinda al directorio tiene de la institución, por lo que para su ejecución conviene que descargue la ficha de y el Mapa de riesgos de la institución.	La persona debera pertenecer al GAD Municipal de Bolívar	Desde la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se realiza un diagnostico y un cada puesto de trabajo se realiza el tratamiento con psicosis activas.	08:00 a 17:00	Gratuito	2 meses	Funcionarios del GAD Municipal	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Purcal y Avda. Montilla, telf. 032287666	El servicio se lo recibe en la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	2	0	100%
50	ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN EL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA DE LA LEGUO	La fisioterapia se ocupa principalmente de la recuperación física mientras que la rehabilitación, es un trabajo multidisciplinar e integral en el cual intervienen además de la fisioterapia, otras disciplinas como la logopedia, la terapia ocupacional, la psicología, entre otras; lo cual permite mejorar estado de salud del paciente.	Las personas interesadas deben hacerlo ante la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y solicitar lamudiente este servicio	* Pedido de un Médico tratante * Cedula	Traer una referencia de un medico o ser evaluados por la Medico Ocupacional, luego de agendar el turno, se el cual se le otorgar una ficha y la hora especifica y se inicia con el tratamiento.	08:00 a 17:00	Gratuito	40 minutos a 1:00	Funcionarios del GAD Municipal y pacientes que requieren atención	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Purcal y Avda. Montilla, telf. 032287667	El servicio se lo recibe en la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	206	206	100%
	ATENCIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL MEDIANTE PAUSAS ACTIVAS		Visita al lugar de trabajo de cada empleado de la institución	La persona debera pertenecer al GAD Municipal de Bolívar	Desde la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, conoce si el personal a capacitaciones de prevención de riesgo y la realización de consultas médicas y de salud preventiva												
51	ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA DOMICILIARIA A PACIENTES EN SITUACIÓN VULNERABLE		Las personas interesadas deben presentar una solicitud a la máxima autoridad y con su abordación se atendera en su domicilio, y también los pacientes en estado de vulnerabilidad registrado en el MSP	* Pedido de un Médico tratante * Cedula	Las personas interesadas deben presentar una solicitud a la máxima autoridad y con su abordación ordenada en su domicilio, y también los pacientes en estado de vulnerabilidad registrado en el MSP	08:00 a 17:00	Gratuito	40 minutos a 1:00	Personas en estado de vulnerabilidad	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Purcal y Avda. Montilla, telf. 032287667	El servicio se lo recibe en el domicilio del paciente	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	2	2	100%
52	Otorgamiento de derecho minero y autorización para la explotación y tratamiento de áridos y pétreos (Minería Artesanal y pequeña Minería)	La Municipalidad otorga el permiso de uso y ocupación del suelo, a la ciudadanía solicitante, que va a realizar algún evento o festividad social o religiosa en espacios públicos del cantón, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas de seguridad precautelando la integridad física de los asistentes.	1.- Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, solicitando el Otorgamiento de derecho minero y autorización para la explotación y tratamiento de áridos y pétreos	a) Copia de la Calificación de sujeto de derecho minero emitida por el Ministerio Sectorial b) Copia de la inscripción de la calificación de derecho minero en la Agencia de Regulación y Control Minero. c) Copia de los documentos completos numero de la cedula de ciudadanía y domicilio del solicitante; en relaciones de personas naturales la acompaña copia del documento de identificación; d) Para el caso de personas jurídicas, nombre de la empresa, razon social El denominación, copia actualizada del RUC, nombramiento del representante legal o apoderado debidamente registrado y vigente, acompañando copia certificada de la escritura pública de constitucion debidamente inscrita o del acto por el cual se haya reconocido su personalidad jurídica y sus reformas; e) Nombre o denominación del area materia de la concesión; f) Ubicacion del area, señalando lugar, parroquia, canton, provincia El circunscripcion territorial; g) Numero de hectareas mineria de las que se espera efectuar la explotacion de materiales aridos y pétreos; h) Coordenadas georeferenciadas, dentro de los cuales se encuentre el area de la explotacion, cuyo sistema de referencia sera expresado en multiplos de cien metros para dos El como puntos de cada uno de ellos y datos demas vertices del poligono del area, de acuerdo con lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Minería. Cuando su fuere posible establecer el area bajo estos parámetros, se estará a las disposiciones del instructivo técnico expedido por el Ministerio Sectorial; i) Declaración expresa de asumir la obligación de obtener la respectiva licencia ambiental y dar cumplimiento a las obligaciones generadas de esta; j) Declaración expresa de cumplir las obligaciones económicas, tecnicas y sociales contempladas en la Ley de Minería, el presente Reglamento, y las Ordenanzas Municipales; k) Declaración juramentada, en el mismo texto de la solicitud, de no encontrarse incurso en las prohibiciones de carrera las con el Estado; l) Declaración expresa de cumplir con los actos administrativos previos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Minería en concordancia con el artículo 31 de la Ley de Minería. m) Designación delegar en domicilios de notificarse al solicitante; y, n) Firma del profesional para el caso de su representante o apoderado, segun corresponda, no acreditado técnico y del abogado patrocinador	1. La máxima autoridad cuenta al Director de Obras Públicas y Jefe de Áridos y Pétreos, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Jefe de Áridos y Pétreos revisa que cumplamientos todos los requisitos. 3. El Director de Obras Públicas da el visto bueno. 4. Pasa a la Dirección de Asesoría Jurídica para el Administrativo 5. Entrega de resolución administrativa sobre el otorgamiento del derecho minero al peticionario	Lunes - Viernes 08h00 -17h00	**Costos por servicios administrativos** Valor **Derecho de tramite** Free **Costos por servicios administrativos de control sobre la explotación de áridos y pétreos** Una remuneración mensual basica unificada del trabajador, multiplicada por el número de hectáreas o fracción de hectáreas solicitadas, el mismo que será pagado en forma trimestral una vez que se inicie la explotación.	10 semanas	Ciudadanía en General	Dirección de Obras Públicas y Jefatura de Áridos y Pétreos	Edificio Municipal del GADMCB (Eje y Garcia Moreno 1- 00 - Parque Central de Bolívar)	Oficinas de la Jefatura de Áridos y Pétreos	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	0	100%
53	MEDICINA GENERAL A GRUPOS PRIORITARIOS	Dirección Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional cede atención médica a las personas de los grupos prioritarios del todo el cantón Bolívar, que cuenta de la labor un servicio gratuito de medicina general, electrocardiogramas, ecografías preventivas y enfermería.	Para tener este servicio las personas que pertenecen al GADMBR y a los grupos de atención prioritaria, deben acercarse a la unidad de Seguridad Industrial y solicitarlo verbalmente, en recepción y solicitarlo a la Medico Ocupacional y asistir a las campañas de salud descentralizada por esta unidad.	* Cedula de ciudadanía	La persona a ser atendida se tiene que acercar a la unidad, solicita ser atendida en recepción, luego de la cual se le toman los signos vitales y pregunta a la consulta con la Médico Ocupacional y priorizando los casos de emergencia médica.	08:00 a 17:05	Gratuito	0:30 min	Funcionarios del GAD Municipal y personas de grupos de atención prioritaria	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Purcal y Avda. Montilla, telf. 032287668	El servicio se lo recibe en la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formulario para entregarlo	Este servicio aún no esta disponible en línea	9	214	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	"NO APLICA", ya que nuestra institución no cotiliza el Portal de Trámites Ciudadanos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/01/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	COMISARÍA, UGA-B, AVALÚOS Y CATASTROS, RENTAS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, RECAUDACIÓN, OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Lic. Luis Molina, Ing. Julio Tapia, Sr. Marco Arévalo, Ing. Mariela Ruiz, Abg. Manuel Díaz, Sr. Luis Ruales, Ing. Jonathan Proaño, Ing. Jaime Galzor, Ing. Freddy Chávez, Ing. Gandhy Alvarez, Ing. Rodrigo Tapia
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	municipiobolivarcarchi@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 228-7384